

Prof. Guido Villa-Gómez Loma
1917-1968

COMUNICADO DE LA FEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

La Directiva de la Federación Nacional de Maestros,
pone en conocimiento del magisterio lo siguiente:

1°.- En la fecha ha sido promulgado el Decreto Supremo 05028 que dispone el pago del subsidio funcional al magisterio del servicio activo, respetando lo dispuesto por la Resolución Suprema de 1° de agosto pasado. Por tanto, ha sido solucionado el problema que motivó la huelga general de maestros.

2°.- Dando cumplimiento a las resoluciones de las Federaciones distritales, se pidió el pago inmediato de lo que el Estado adeuda al magisterio por el subsidio funcional a partir de julio. Se encuentran muy avanzados los trámites administrativos para estos pagos y es posible que el día de mañana algunas escuelas de la ciudad de La Paz tengan ya listos los cheques correspondientes. Asimismo, se tramita las remesas al interior y existe la posibilidad de que estas remesas se hagan en el día.

3°.- El magisterio nacional debe estar listo para retornar a sus labores, en forma disciplinada, porque de un momento a otro se dará la orden de suspensión de la huelga, que depende sólo de que comience a pagarse los primeros presupuestos en curso.

4°.- La Directiva de la Federación Nacional felicita a sus bases docentes por la ejemplar conducta observada en el proceso y la solución del conflicto que dió origen a la huelga.

La Paz, 10 de septiembre de 1958.

Guido Villa-Gómez Hugo Poppe E.
Secretarios Ejecutivos de la Federación Nacional
de Maestros.